

PROYECTO: RAMALES SECUNDARIOS EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE PAREDES-1ª FASE.
SITUACIÓN: PAREDES-VILABOA.
PROMOTOR: CONCELLO DE VILABOA.

MEMORIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es objeto del presente estudio, la valoración de las obras precisas para la realización de los ramales secundarios de la red de abastecimiento de agua al núcleo rural de Paredes, perteneciente a la parroquia de Vilaboa, en su 1ª Fase.

Su ejecución se hace precisa para dar sustituir a los ramales de la antigua red, tras haberse ejecutado, recientemente, la nueva red de abastecimiento de agua a este lugar, dado que la antigua se encontraba en muy mal estado y su simple reparación no era suficiente. Una vez mejorada la red de ramales primarios, todavía se hace más patente la necesidad de sustituir también los ramales secundarios, dado que ahora, con mayor presión en la red, se vienen produciendo más averías en los secundarios, con las consiguientes pérdidas de agua, lo que en el caso de este núcleo es particularmente perjudicial, al ser los manantiales existentes bastante deficitarios.

Para la ejecución de esta 1ª fase se proyecta la construcción de 135 ramales de distintas longitudes y calibres, los cuales discurrirán por caminos públicos.

Para su ejecución será preciso muchas veces la rotura del pavimento del camino correspondiente y aun, en algunos caso, la interrupción del tráfico por el vial afectado, dado que será preciso efectuar la apertura de zanjas para enterrar las tuberías de conducción.

Las conducciones serán de polietileno tipo PN10 de 32 mm de diámetro en todos los casos, variando, como ya se ha dicho, las longitudes de los distintos ramales, si bien estas oscilaran entre los 3 y los 35 metros.

En cada ramal se construirá una arqueta de 25x25 cm de dimensiones interiores, a base de ladrillo hueco doble a media asta, enfoscadas por cu interior con mortero hidrófugo de cemento y arena de río, en las que se alojará una válvula de corte, de tipo esfera.

Se pretende llevar a cabo la ejecución de estas obras con la ayuda económica establecida en la resolución de 9 de diciembre de 2008 del Ministerio de Administraciones Públicas, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

PRESUPUESTO

1. Ud de ramal secundario en tubería de polietileno tipo PN10 de 32 mm de diámetro y para 6 Atm. de presión, para una longitud máxima de 3 metros, enterrada, incluyendo la apertura y tapado de zanja de no menos de 50 cm de profundidad, lecho de arena, tubería, arqueta de ladrillo según memoria, enlace de rosca M-H de latón p/DE D=32mm, collarín FD p/PE diámetro 32 mm, válvula de esfera de roscar, etc, con corte y reposición de pavimento, en su caso.

57	57			
	Total Ud	57	a	227,50 = 12.967,50

2. Ud de ramal secundario en tubería de polietileno tipo PN10 de 32 mm de diámetro y para 6 Atm. de presión, para una longitud máxima de 6 metros, enterrada, incluyendo la apertura y tapado de zanja de no menos de 50 cm de profundidad, lecho de arena, tubería, arqueta de ladrillo según memoria, enlace de rosca M-H de latón p/DE D=32mm, collarín FD p/PE diámetro 32 mm, válvula de esfera de roscar, etc, con corte y reposición de pavimento, en su

35	35				
	Total Ud	35	a	345,60 =	12.096,00

3. Ud de ramal secundario en tubería de polietileno tipo PN10 de 32 mm de diámetro y para 6 Atm. de presión, para una longitud máxima de 10 metros, enterrada, incluyendo la apertura y tapado de zanja de no menos de 50 cm de profundidad, lecho de arena, tubería, arqueta de ladrillo según memoria, enlace de rosca M-H de latón p/DE D=32mm, collarín FD p/PE diámetro 32 mm, válvula de esfera de roscar, etc, con corte y reposición de pavimento, en su caso.

25	25				
	Total Ud	25	a	508,40 =	12.710,00

4. Ud de ramal secundario en tubería de polietileno tipo PN10 de 32 mm de diámetro y para 6 Atm. de presión, para una longitud máxima de 20 metros, enterrada, incluyendo la apertura y tapado de zanja de no menos de 50 cm de profundidad, lecho de arena, tubería, arqueta de ladrillo según memoria, enlace de rosca M-H de latón p/DE D=32mm, collarín FD p/PE diámetro 32 mm, válvula de esfera de roscar, etc, con corte y reposición de pavimento, en su caso.

8	8				
	Total ud	8	a	915,70 =	7.325,60

5. Ud de ramal secundario en tubería de polietileno tipo PN10 de 32 mm de diámetro y para 6 Atm. de presión, para una longitud máxima de 30 metros, enterrada, incluyendo la apertura y tapado de zanja de no menos de 50 cm de profundidad, lecho de arena, tubería, arqueta de ladrillo según memoria, enlace de rosca M-H de latón p/DE D=32mm, collarín FD p/PE diámetro 32 mm, válvula de esfera de roscar, etc, con corte y reposición de pavimento, en su caso.

4	4				
	Total Ud	4	a	1.322,80 =	5.291,20

6. Ud de ramal secundario en tubería de polietileno tipo PN10 de 32 mm de diámetro y para 6 Atm. de presión, para una longitud máxima de 35 metros, enterrada, incluyendo la apertura y tapado de zanja de no menos de 50 cm de profundidad, lecho de arena, tubería, arqueta de ladrillo según memoria, enlace de rosca M-H de latón p/DE D=32mm, collarín FD p/PE diámetro 32 mm, válvula de esfera de roscar, etc, con corte y reposición de pavimento, en su caso.

6	6				
	Total Ud	6	a	1.526,40 =	9.158,40

7. Ud para la ejecución de las obras necesarias para la total reposición de los distintos servicios afectados, con todos los trabajos precisos para dejarlos en su estado anterior.

1	1				
	Total Ud	1	a	6.000,00 =	6.000,00

8. P.A. para el suministro y amortización de la totalidad de los elementos precisos para el estricto cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud previstas en el correspondiente Estudio Básico, con transporte a pie de obra y posterior retirada, tanto de protección colectiva (vallas, señalización diurna y nocturna, etc) como individuales (cascos, gafas antipartículas, guantes de cuero, botas reforzadas, etc).

1	1				
---	---	--	--	--	--

Total ud 1 a 983,23 = 983,23

Importe total de la ejecución material,.....	66.531,93
13% gastos generales de empresa, fiscales, etc.....	8.649,15
6% beneficio industrial del contratista,.....	3.991,92
Importe total de la ejecución por contrata,.....	79.173,00
16% IVA s/suma anterior,.....	12.667,68
IMPORTE TOTAL DE LAS OBRAS, IVA INCLUIDO,.....	91.840,68

Asciende el presente presupuesto total, IVA incluido, a la expresada cantidad de **NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (91.840,68)**.

Se estima que la ejecución de estas obras tendrá una duración de **TRES MESES**, y que en las mismas deberán intervenir un mínimo de **CINCO TRABAJADORES**, incluido el encargado.

VILABOA, DICIEMBRE DE 2008
EL APAREJADOR MUNICIPAL:

Vº, Bº, EL ALCALDE:

JUAN MARTÍNEZ-ALMEIDA.

FD. JOSÉ LUIS POCEIRO MARTÍNEZ.